



2449

RESOLUCION N°

Ministerio de Cultura y Educación



BUENOS AIRES, 23 SET 1994

VISTO la solicitud formulada por la EDITORIAL LUIS CARBONELL S.R.L. el 21 de septiembre ppdo. que tramita por Actuación Unidad Ministro N° 17850 y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada editorial publica la REVISTA/GUIA "EDUCANDO" que es distribuida con el diario LA NACION.

Que el primer ejemplar publicó una variada información destinada a educadores, educandos y proveedores de las distintas modalidades de la enseñanza y público en general.

Que dicha publicación contribuye con la información que hace a la necesaria orientación del amplio espectro de la oferta educativa, títulos oficiales, incorporados y privados.

Que la presente resolución no implica erogación alguna por parte del Estado Nacional, dictándose dentro de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios -t-o- 1992- y el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés educativo a la REVISTA/GUIA "EDUCANDO" editada por LUIS CARBONELL S.R.L. y distribuida por el matutino LA NACION.

ARTICULO 2°.- Solicitar a los responsables de la misma el envío

*M.C.*



# Ministerio de Cultura y Educación

de cada uno de los ejemplares al CENTRO NACIONAL DE INFORMACION DOCUMENTAL EDUCATIVA (Pizzurno 935, planta baja -1020- Capital Federal).

ARTICULO 3°.- Registrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

**2449**

Ing. Agr. Jorge Alberto Rodríguez  
Ministro De Cultura y Educación